



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR


Vallenar, 23 OCT. 2014

Decreto Exento N° 5546 /
Vistos:

1. Decreto N° 4281 de fecha 18 de Agosto del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Juana Jara Guillen Rut N° 14.108.290-6**, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Según Nota del Funcionario, Prov. N° 4073 de fecha 16 de Octubre del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

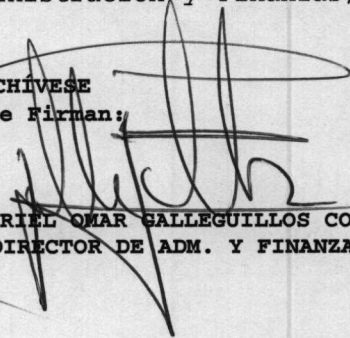
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Octubre del año 2014, presentado por don (ña) **Juana Jara Guillen Rut N° 14.108.290-6**. Según nota de la Funcionaria.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




GABRIEL OMAR SALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- GOGC/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-